

Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PreViMujer III)

La violencia contra las mujeres tiene un alto costo para los países y la sociedad

Situación

La violencia contra las mujeres (VcM) es una grave violación a los derechos humanos, un problema de salud pública y un flagelo social. En Ecuador, afecta a 65 de cada 100 mujeres, según estadísticas oficiales (INEC, 2019). El impacto negativo en el desarrollo económico y social se evidencia también en sus altos costos: Ecuador pierde USD 4.608 millones anuales, lo que equivale al 4,28 % del PIB (GIZ & USMP, 2020). Al mismo tiempo, las universidades del país asumen un costo anual de USD 68 millones, como consecuencia de la VcM, tanto la que proviene de la pareja, como de otros integrantes del campus universitario (GIZ & USMP, 2022).

Ecuador ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), y se ha comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel nacional, las mujeres y las niñas, en particular, tienen garantizada una vida libre de violencia por:

1. La Constitución de 2008 (Art. 35 y Art. 66);
2. El Código Integral Penal de 2014 (Art. 141 y Art. 155); y por
3. La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres (LOIV) de 2018 y su Reglamento.

Pese a estos avances legales, aún persisten muchos desafíos para una implementación eficaz, enfocados en la prevención de esta problemática.

Es por ello que el proyecto PreViMujer III contribuye precisamente en la aplicación de la normativa existente, especialmente de la LOIV y su Reglamento, en lo correspondiente al eje de prevención.

Objetivo

La normativa para la *prevención* de la violencia contra las mujeres es implementada a nivel central y en tres provincias del Ecuador por actor*s estatales y no estatales.

Nombre del proyecto	Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PreViMujer III)
Por encargo del	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Regiones	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Organismo de ejecución	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Duración	Desde enero de 2025 hasta diciembre de 2027
Contribución alemana	6 millones de euros
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	  

Estrategia

El proyecto se basa en los logros de PreViMujer I y II, que han permitido establecer vínculos con numeros*s actor*s clave de la sociedad y contar con experiencia en la elaboración, aplicación y difusión de herramientas metodológicas y digitales, desarrollo de evidencia, sistematización de conocimientos, así como adaptación y transferencia de modelos equitativos para la prevención primaria de la VcM. En particular, constituyen la base para este proyecto las lecciones aprendidas de los programas de capacitación y sensibilización para servidor*s públic*s, un modelo de prevención sistémico para empresas y universidades, así como métodos de aprendizaje para niñ*s y adolescentes, implementados con varias contrapartes.

Adicionalmente, el proyecto fortalece el intercambio de experiencias entre l*s actor*s estatales y no estatales, se desarrollan sus capacidades, se transmiten conocimientos y se promueven campañas, modelos sistémicos para universidades y establecimientos educativos, a fin de que ellas puedan implementar medidas articuladas, coordinadas, innovadoras y sostenibles para prevenir la VcM.



Participantes de la campaña *Mujeres sin Violencia: ¡Así gana Ecuador!*, promovida por la Defensoría del Pueblo y el Municipio de Quito.
Foto: © GIZ / PreViMujer

Grupo objetivo

El grupo objetivo son las mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su ciclo de vida. Además, se involucra también a los hombres, los niños y jóvenes, que desempeñan un rol en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Ejes estratégicos de trabajo

Fortalecimiento de la articulación y coordinación entre actor*s clave

Para una prevención efectiva de la VcM se requieren fortalecer las capacidades de coordinación y articulación del Viceministerio de la Mujer y Derechos Humanos (VMMDH), adscrito al Ministerio de Gobierno (MDG), con las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SNPECVM), establecido en la normativa ecuatoriana. Por lo que, en coordinación con este Ministerio y otras instituciones se capacita a servidor*s públic*s y se promueve la implementación de planes o políticas priorizadas en materia de prevención, así como la implementación de campañas que contribuyan a la desnaturalización de la VcM.

Desarrollo de capacidades de actor*s estatales y no estatales

Fortalecer las capacidades, conocimientos, el intercambio de experiencias y aprendizajes de los Gobiernos Autónomos Descentraliza-

dos (GAD) Municipales y de la sociedad civil es un factor clave para la prevención de la VcM. Para el efecto, se usan guías, sistematizaciones, espacios de intercambio y capacitaciones, que sean eficaces y adaptadas al contexto local. Además, se fortalecen y facilitan los acuerdos locales multiactor* que contribuyen a la aplicación de la normativa para prevenir la VcM a nivel descentralizado.

Desarrollo de capacidades de instituciones educativas

En el ámbito educativo, PreViMujer III asesora a universidades e instituciones educativas, así como al Viceministerio de Educación Superior adscrito al Ministerio de Educación. El objetivo es reforzar las capacidades de l*s actor*s del sector educativo, para implementar metodologías formando multiplicador*s en la *Ruta participativa: de salto en salto a la violencia le ponemos alto (para niñ*s) y Game Over: con la violencia hacia las mujeres no se juega* (para adolescentes). De igual manera se contribuye con medidas innovadoras y adaptadas a las condiciones locales, y se implementan conceptos educativos integrales, tales como: *Comunidad Universitaria Segura (CUS)* y *Entornos Educativos Seguros (ELI)*.

Campañas sostenidas

Mujeres sin violencia: ¡Así gana Ecuador! es una campaña que promueve el compromiso de tolerancia cero frente a la VcM y la reflexión para el cambio. Involucra a deportistas, instituciones estatales a nivel nacional y local, medios de comunicación, al sector privado, a las entidades educativas y a organizaciones de mujeres, entre otr*s actor*s.



Servidor*s públic*s del Ministerio de Gobierno fortalecen sus capacidades para prevenir la violencia contra las mujeres.
Foto: © GIZ / PreViMujer

Impactos

- El MDG, como entidad rectora del SNPEVCM cuenta con los modelos de Ordenanzas y Reglamento para el funcionamiento de las Mesas Cantonales de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (MCPEVcM) institucionalizados. Estos instrumentos de política pública son claves para la implementación a nivel local (articulación vertical del Sistema).
- A partir de los instrumentos transferidos al MDG en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, se han aprobado 6 nuevos instrumentos locales de planificación y coordinación:
 1. La Ordenanza de Prevención y Erradicación de VcM en Huamboya.
 2. Una Ordenanza sustitutiva en Azogues que mejora el funcionamiento de la MCPEVcM.
 3. El Reglamento de constitución y coordinación de la MCPEVcM en Gualaceo.
 4. El primer plan operativo anual 2025 de la MCPEVcM en Gualaceo.
 5. El Reglamento de constitución de la MCPEVcM en Macas.
 6. El Reglamento de constitución y coordinación de la MCPEVcM en Logroño.
- 9.000 mujeres encuestadas en el marco de la III Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU III) fueron informadas y sensibilizadas con la entrega de la nueva edición de la publicación “El recetario de las vecinas”, en coordinación con el MDG – VMMDH, y el proyecto Ciudades Intermedias Resilientes (CIREs) de la GIZ.
- Más de 300.000 servidor*s públic*s de nivel central y local han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la prevención de la VcM, con talleres y principalmente mediante el curso virtual certificado *Instituciones seguras libres de violencia contra las mujeres*, institucionalizado en la plataforma E-learning del Ministerio del Trabajo, desde el 2018.
- 35 instituciones educativas, con un total de 153 multiplicador*s (120 mujeres y 33 hombres principalmente docentes) han puesto en práctica medidas educativas innovadoras para la prevención primaria de la violencia contra las mujeres, como la *Ruta participativa, de salto en salto a la violencia le ponemos alto* y *Game Over: con la violencia contra las mujeres no se juega*.
- El curso en línea *Universidades seguras libres de violencia contra las mujeres* fue completado por 17.351 participantes (8.143 mujeres, 9.201 hombres, 7 personas no binarias) en más de 45 instituciones de educación superior e institucionalizado en la plataforma E-learning del Viceministerio de Educación Superior. En la Universidad del Azuay, el curso sigue siendo un componente obligatorio de los cursos de introducción para estudiantes de todas las Facultades.
- 7 universidades públicas y privadas integraron la biblioteca digital especializada sobre violencia contra las mujeres como parte de sus repositorios digitales de acceso a estudiantes, docentes y el público en general. La biblioteca digital contiene más de 1.000 productos, documentos, estudios y materiales en castellano, inglés y alemán.
- La campaña *Mujeres sin violencia: ¡Así gana Ecuador!* que se mantiene desde el 2018, fue aprobada a nivel gubernamental e implementada exitosamente (7 GADs cantonales, 3 instituciones del SNPEVCM y 7 instituciones de educación superior), llegando a más de 350.000 personas a través de activaciones físicas y las redes sociales.



Participantes de un taller de la Red de Mujeres Amazónicas analizan conjuntamente las disposiciones legales para prevenir la VcM.
Foto: © GIZ / PreViMujer



Multiplicador*s de la metodología *Game Over: con la violencia hacia las mujeres no se juega* que se formaron a nivel nacional.
Foto: © GIZ / PreViMujer

65 de cada 100 mujeres en Ecuador se ven afectadas por la violencia de género



Fuente: INEC, 2019

Publicado por

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la empresa Bonn y Eschborn, Alemania

Programa Prevención de la Violencia
contra las Mujeres (PreViMujer III)
Oficina Quito, Ecuador
Av. Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero
T +593 2 3815 810
F +593 2 3815 810 Ext. 200

giz-ecuador@giz.de
www.giz.de/ecuador

Versión

Mayo 2026

Contacto/
Responsable

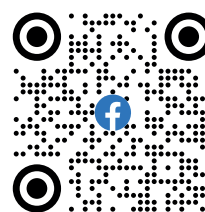
Viviana Maldonado, viviana.maldonado@giz.de

Por encargo del

Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania



www.giz.de/ecuador



www.facebook.com/GIZecuador